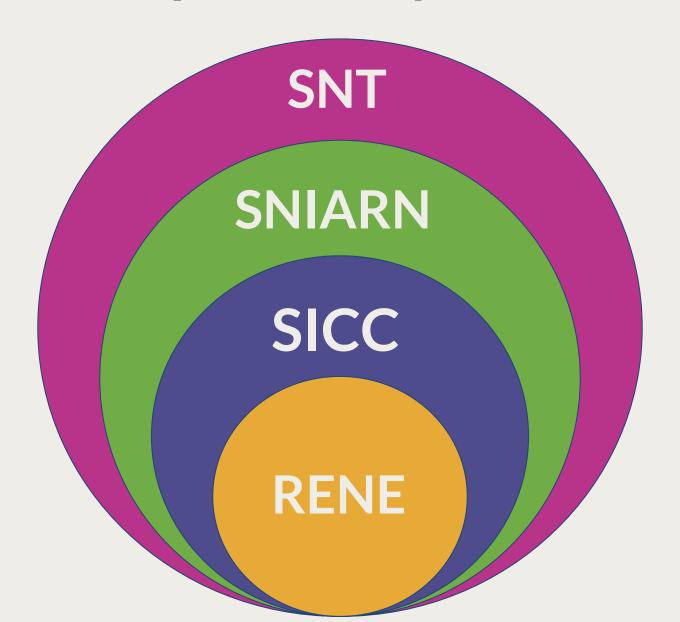


## Transparencia y metano



## Registro Nacional de Emisiones (RENE)

- Integra y publica todas las emisiones generadas por las fuentes fijas y móviles que se identifiquen como sujetas a reporte conforme al Reglamento del RENE (CH4).
- El Reglamento incluye al sector residuos y al sector de hidrocarburos.
- A cargo de la Dirección General de Políticas para la Acción Climática de la SEMARNAT.
- Está integrado a partir de diversos insumos de información, como las COA o la información proporcionada por distintos niveles de gobierno.
- No se ha publicado en el SICC en términos de la LGCC. (INEGI y CICC)

## Transparencia, hidrocarburos y CH4

#### Reporte de emisiones en la COA:

- ASEA es la que emite la COA y debe entregar la info. a SEMARNAT.
- 25,000 toneladas de CO2e anuales.
- Reporte anual y verificación trianual.
- Desagregado por fuente y GEI.

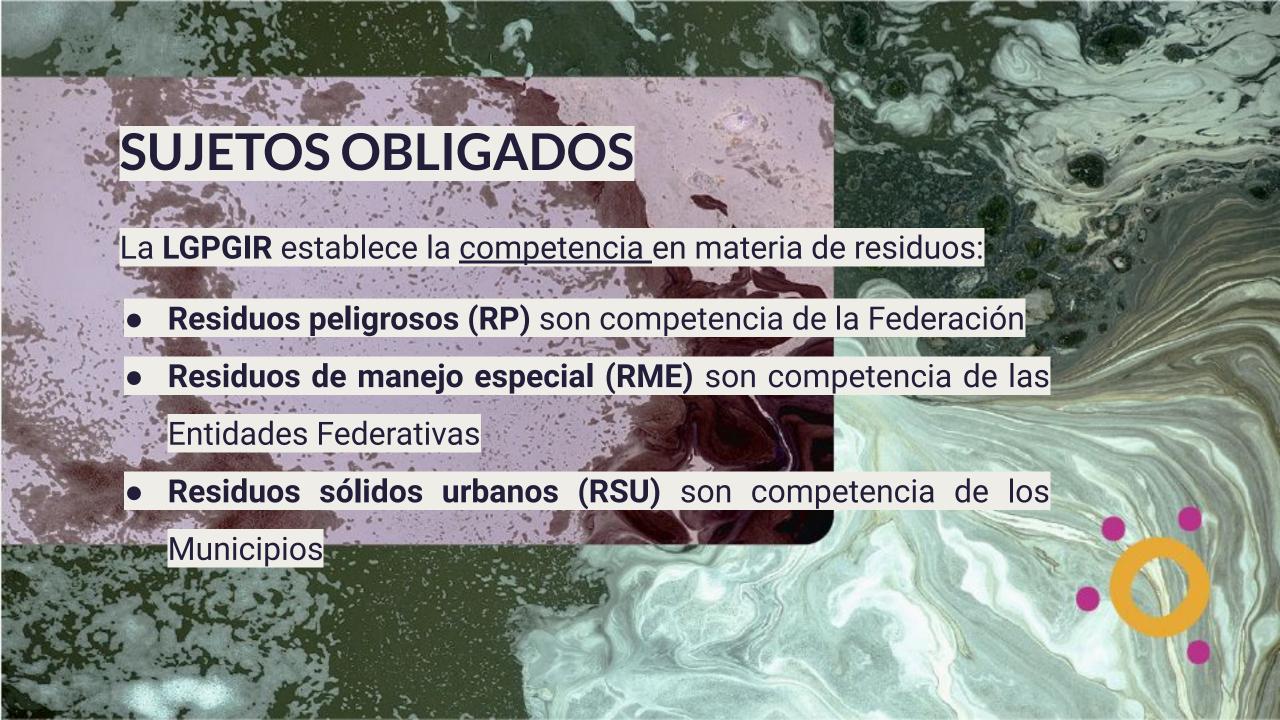


Reporte de emisiones a través de otros instrumentos específicos:

- Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (SASISOPA)
  - Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano (PPCIEM)
  - Informe de cumplimiento
- Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado (PAGNA)

# SECTOR RESIDUOS: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LGTAIP	Garantiza el derecho de acceso a la información pública gubernamental, estableciendo que las entidades deben facilitar el ejercicio de ese derecho.
LGPGIR	Mantener actualizada y accesible la información sobre la gestión de residuos, instalaciones de manejo, sitios contaminados y remediados.
	Publicación planes y programas de manejo de residuos.



Existen discrepancias, sub-registros e inexistencia de datos en todo el sector.

- RSU: los datos generados por los municipios <u>carecen de</u> <u>precisión o bien, hay información que no se genera</u>.
- RME: la información <u>no está homogeneizada</u>, <u>está dispersa</u> <u>entre diversas fuentes y suele estar incompleta o desactualizada</u>.
- **RP**: existe un <u>sub-registro de empresas generadoras y sobre la generación reportada y el manejo efectivo.</u> Además, no existe un <u>sistema de seguimiento integral de la gestión de RP</u>.

### TRANSPARENCIA CLIMÁTICA

- El RENE debe contener información sobre emisiones del sector residuos <u>a</u>
  <u>través de las COA (federal).</u>
  - Los municipios carecen de un sistema especializado de reporte como la COA.
- NOM-083-SEMARNAT-2003: **manual de operación** para monitoreo y registro de biogás con reportes mensuales.
  - Carece de una perspectiva climática para los SDF y la quema (insumo)
  - Desactualizada: La NOM de aprovechamiento de biogás debió publicarse en Febrero 2022
- NOM-098-SEMARNAT-2002: sistema de monitoreo constante de emisiones de contaminantes criterio.
  - o Omite GEI.



## ¡Gracias!



